



**Anexo 13. Modelo de TdR Consultores individuales PROYECTO  
PROYECTO  
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA  
SEGUNDA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA2)**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA <sup>1</sup>**

***Profesional para la implementación de una estrategia de comunicación del SMByC - IDEAM***

<b>Componente</b>	4. Coordinación del Proyecto, comunicaciones, monitoreo y evaluación
<b>POA</b>	4.4 Apoyo a la recopilación y divulgación de datos sobre la reducción de la deforestación en las áreas del proyecto. 4.4.1 Monitoreo de deforestación a nivel nacional y en las áreas del proyecto.
<b>Rubro SICOF</b>	1197
<b>Código STEP</b>	CO-PNF-472539-CS-INDV
<b>Categoría</b>	Consultoría individual
<b>Método</b>	Competitiva / abierta

**ANTECEDENTES**

El Gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando la construcción de la “Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía Colombiana”, conocida como Visión Amazonía. En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, Parques Nacionales Naturales - PNN, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM, la Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico - CDA, la Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la Amazonía - CORPOAMAZONÍA y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron un Acuerdo Interinstitucional para el desarrollo conjunto de la iniciativa GEF “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía”, cuya agencia implementadora es el Banco Mundial.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del proyecto. El proyecto se estructura en 4 componentes: (i) Manejo de áreas protegidas y sostenibilidad financiera. (ii) Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua. (iii) Gobernanza, Políticas e Incentivos. (iv) Coordinación del Proyecto, comunicaciones, monitoreo y evaluación.

El componente 4., tiene como uno de sus propósitos el “Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono”, mediante la capacitación y transferencia de conocimientos y metodologías del sistema de monitoreo de bosques y carbono a autoridades ambientales: CDA, CORPOAMAZONIA, CORMACARENA y PNN, la recopilación y divulgación de datos sobre la reducción de la deforestación

<sup>1</sup> Términos de Referencia elaborados por Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono SMByC -IDEAM, de fecha 28-01-2025, aprobados por Coordinación General en fecha 28-01-2025 y con No Objeción del BM.





en las áreas del Proyecto y el aseguramiento de la operatividad y continuidad en la generación de reportes y cifras oficiales de SMBYC en el IDEAM.

El IDEAM y en especial el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono – SMBYC, en el marco del componente 4 del proyecto, ha venido desarrollando entre otras acciones, el mejoramiento de la capacidad institucional para monitorear las reducciones de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) en las Áreas del proyecto y la recopilación y divulgación de datos sobre la reducción de la deforestación en dichas áreas. A la fecha, se ha logrado hasta formular y ejecutar una estrategia de comunicación para facilitar el posicionamiento del SMBYC como fuente de datos oficiales del estado de los bosques en el país, frente a otros grupos de valor del área de comunicaciones y prensa del IDEAM, además de la divulgación de información de las dinámicas de transformación de los bosques en Colombia y de las áreas priorizadas por el proyecto, así como las acciones para mitigar efectos de la deforestación.

Por lo anterior, se requiere la contratación de un profesional especializado que apoye al SMBYC del IDEAM en la ejecución de la estrategia de comunicaciones a fin de asegurar y extender la difusión efectiva de la información técnico-científica generada por este sistema. Esta contratación permitirá socializar entre las partes interesadas, como gobiernos, organizaciones ambientales y a la comunidad en general, los resultados de análisis sobre la salud de los bosques para promover la toma de decisiones informadas, la adopción de políticas adecuadas y la conciencia pública, contribuyendo así a la conservación de los bosques en la región amazónica.

#### ALCANCE

Con esta contratación se desarrollará e implementará la estrategia de comunicaciones del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para divulgar información sobre las dinámicas de transformación de los bosques en Colombia y posicionar al IDEAM como fuente de los datos oficiales de monitoreo de la superficie de bosque y la deforestación en Colombia contribuyendo a identificar acciones para mitigar el cambio climático, en zonas priorizadas por el IDEAM y el proyecto CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA.

#### OBJETO

Prestar los servicios profesionales para la ejecución de la estrategia de comunicaciones que permita fortalecer el posicionamiento del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del IDEAM en el marco de la implementación del proyecto CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA.

#### ACTIVIDADES

El profesional desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía y, como mínimo, deberá cumplir las siguientes:





1. Realizar la actualización del diagnóstico de las comunicaciones de la Subdirección de Ecosistemas y en particular del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono, en términos de capacidades, productos de comunicación y participación en eventos como: congresos, talleres, simposios, presencia en redes sociales, atención a medios de comunicación, política editorial y procesos comunitarios, etc.
2. Programar reuniones con las distintas dependencias del IDEAM para obtener la información necesaria para ejecutar la estrategia de comunicaciones, recibir retroalimentaciones y en conjunto con el Grupo de Comunicaciones y Prensa del IDEAM, articular actividades para implementar la estrategia de comunicación que responda a esas necesidades.
3. Presentar la actualización del diagnóstico de las comunicaciones del IDEAM en torno al Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono ante el Asesor de Comunicaciones y la Dirección General del Instituto.
4. Ejecutar la estrategia de comunicación de acuerdo con las necesidades de la entidad y el Proyecto y la actualización del diagnóstico con la priorización de mensajes y de públicos objetivo.
5. Implementar y evaluar periódicamente en conjunto con el Grupo de Comunicaciones y Prensa del IDEAM y Grupo de SMBYC, el desarrollo de la Estrategia de Comunicaciones aprobada, con el fin de realizar los ajustes y mejoras necesarias.
6. Hacer el relacionamiento y divulgación regionalizada de información nacional con medios de comunicación regionales, comunitarios y alternativos.
7. Elaborar informes de prensa de temas estratégicos relacionados con el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono.
8. Apoyar y articular con el área de comunicaciones de la coordinación general, la elaboración de notas y artículos para la publicación en la página web y otros medios del proyecto Corazón de la Amazonia.
9. Promover alianzas estratégicas para aumentar el alcance y número de las audiencias consideradas en el plan de comunicaciones propuesto.
10. Sistematizar por mes y tipo de actividad, todos los archivos generados en la ejecución del contrato como banco de fotografías, videos, gráficos, infografías y documentos y entregar en medio magnético o subidos al Drive del Grupo de Comunicaciones y Prensa del IDEAM.
11. Velar por la integridad, seguridad y reserva de la información manipulada en el ejercicio de sus actividades.
12. Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.

## PRODUCTOS

El profesional se obliga a entregar los productos que a continuación se indican:

1. Plan de trabajo detallado, acordado y aprobado por el Supervisor, donde se especifiquen las actividades e informes a obtener, detallando los tiempos de entrega.







2. Documento con la actualización del diagnóstico del estado de las comunicaciones de la Subdirección de Ecosistemas que incluya las fortalezas y debilidades sobre el desempeño, estado del uso de canales de comunicación, participación en eventos del Instituto, atención a los medios de comunicación y gestión de la política editorial del IDEAM.
3. Documento con la actualización de la caracterización de los grupos de valor del Instituto, que incluya una priorización y segmentación de acuerdo con el interés del objeto de la estrategia de comunicaciones.
4. Actas con listas de asistencia e insumos generados en las reuniones con el Grupo de Comunicaciones y Prensa y las dependencias del IDEAM que considere los temas relevantes y comunicaciones del proyecto Corazón de la Amazonía.
5. Documento con el informe de los resultados de la ejecución, validación, evaluación y recomendaciones de la estrategia de comunicaciones, resaltando por lo menos dos procesos de comunicación implementados y los aportes de la socialización con la Dirección General, Coordinador del SMByC, Asesor de Comunicaciones y Prensa del IDEAM
6. Soportes de las asistencias a las diferentes reuniones, cursos, presentaciones y demás eventos de socialización, capacitación o transferencia de capacidades a los que sea designado por el IDEAM.
7. Banco de imágenes, videos, gráficos, infografías, etc., en digital.

## INFORMES

El profesional se obliga a entregar los siguientes informes durante la vigencia de este contrato:

1. Un (1) informe mensual sobre los avances en las actividades y los productos contractuales.
2. Un (1) informe final en el que se detalle el cumplimiento de las obligaciones del contrato y las recomendaciones necesarias para avanzar en los resultados del componente.
3. Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato mediante el certificado de supervisión que Patrimonio Natural defina y previa presentación de certificación de pago de aportes parafiscales requeridos.

El profesional remitirá, vía correo electrónico, los productos/informes que se hayan pactado, en las fechas indicadas al supervisor para su conocimiento y aprobación.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago además del producto/informe para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del profesional, éste tendrá que



realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

#### LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución principal será la ciudad de Bogotá (D.C.), con desplazamientos a las diferentes áreas de intervención del proyecto.

#### CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el profesional, así como sus informes/productos y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Patrimonio Natural - Proyecto *Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia*.

#### DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de **once (11) meses** contados a partir de su perfeccionamiento.

#### VALOR

El valor total del contrato es de **NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$93.500.000)** incluyendo todos los impuestos aplicables. Este contrato está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA.

#### PAGOS

Se establecen **once (11) pagos**, cada uno por un valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.500.000)**, contra entrega del plan de trabajo y los informes de los productos/informes convenidos, para cada mensualidad, previa aprobación del supervisor del contrato y el certificado del pago de aportes al sistema de seguridad social.

#### PERFIL

Se requiere que el profesional cumpla con el siguiente perfil mínimo:

1. **Título de formación profesional:** Comunicación Social- Periodismo.
2. **Experiencia General:** Mínimo diez (10) años en gestión de proyectos y/o formulación y ejecución de estrategias de comunicación externas e internas y/o estrategias de comunicación digitales, gestión y producción editorial y/o seguimiento de proyectos sociales y/o comunicación de resultados y divulgación de proyectos.



3. **Experiencia Específica:** Mínimo de cinco (5) años desarrollando e implementando estrategias de comunicación para organizaciones públicas y privadas; y/o realizando trabajo social comunitario desde el enfoque de la divulgación y las comunicaciones, producción de textos y audiovisual para comunicación y divulgación de resultados de proyectos y/o comunicación estratégica para posicionar temas ambientales en regiones estratégicas como la Amazonia colombiana.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles, al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, las actividades o productos y las fechas de ingreso y retiro, lo cual será solicitado desde la manifestación de interés. **La experiencia profesional se contará desde la fecha de graduación o expedición de la Tarjeta Profesional, en los casos exigidos por la Ley.**

Las certificaciones se solicitarán al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que no las presente o no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

Suministrar información que no sea verídica **en el formato de hoja de vida**, será motivo de descalificación del proceso de selección.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Con los candidatos que cumplan el perfil mínimo requerido, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vida, aplicando los siguientes criterios de selección para escoger, entre los candidatos hábiles, al mejor calificado de acuerdo con la necesidad del Contratante:

	Criterio	Calificación	Puntaje
1	Cinco (5) años desarrollando e implementando estrategias de comunicación para organizaciones públicas y privadas; y/o realizando trabajo social comunitario desde el enfoque de la divulgación y las comunicaciones, producción de textos y audiovisual para comunicación y divulgación de resultados de proyectos y/o comunicación estratégica para posicionar temas ambientales en regiones estratégicas como la Amazonia colombiana.	Se asignarán 100 puntos al candidato que obtenga la mayor experiencia específica después de la mínima requerida en el perfil y a los demás candidatos se asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	100





## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Comparación de hojas de vida. Enviar a: adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co con el asunto: **Convocatoria “CO-PNF-472539-CS-INDV – “Prestar los servicios profesionales para la ejecución de la estrategia de comunicaciones que permita fortalecer el posicionamiento del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del IDEAM en el marco de la implementación del proyecto CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA.”**, con los siguientes documentos:

1. Formato de Hoja de Vida en formato Word y PDF (archivo adjunto).
2. Tarjeta Profesional (si aplica)
3. Manifestación de Interés (archivo adjunto).

## SUPERVISOR

La función del Supervisor será ejercida por el Asesor de Comunicaciones y Prensa del IDEAM con el visto bueno del Coordinador del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono -SMByC.

## CONFLICTO DE INTERESES – ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (las Regulaciones) del Banco Mundial, Julio de 2016, Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018 , numeral 3.14, 3.16, 3.17 y 3.21, 3.22 y 3.23 de la Sección III Gobernanza, los cuales podrán ser consultados en la página Web: <https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurement-projects-programs>

## CONTINUIDAD DE SERVICIOS POSTERIORES

N/A

## REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

1. Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes (en algunos casos se utiliza un formato específico)
2. Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
3. Copia de la Tarjeta Profesional (En los casos establecidos por Ley)
4. Fotocopia de la Cédula ampliada al 150
5. Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente
6. Certificación bancaria actualizada no superior a 30 días





7. Certificado de afiliación a salud no superior a 30 días, esta debe estar activo como cotizante.
8. Certificado de afiliación a pensión no superior a 30 días, debe estar activo como cotizante.
9. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, actualizado (Se admite impresión de la página web)
10. Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República actualizado (Se admite impresión de la página web)
11. Certificado de antecedentes Judiciales o copia del código de verificación por Internet actualizado.
12. Certificado de ingreso médico ocupacional con vigencia actual dirigido a Patrimonio Natural
13. Documentos de política Patrimonio Natural (Adjuntos)

Firmado por:

*Luz Adriana Rodríguez*

D75CD87B25EA4F6...

LUZ ADRIANA RODRÍGUEZ

Coordinadora del Proyecto

28/01/2025

“Conservación de bosques y sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía”

